



017/2020

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/003/2020 RELATIVA A LA ADQUISICION DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de octubre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del fallo de la Licitación Pública Estatal número **LPE-103C80801/003/2020 RELATIVA A LA ADQUISICION DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**.

La Servidora Pública encargada de presidirla, **C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones mediante oficios números: SRMSG/071-B/10/20 y SRMSG/071-C/10/20 a la COPARMEX Xalapa y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Estatal número **LPE-103C80801/003/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**, mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base trigésima de la licitación, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: **CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V., ALAMEIN, S.A. DE C.V., PERIDI, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA, S.A. DE C.V., PEDRO MENENDEZ VILLAFÑA y LOSKY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando el mejor precio para la convocante.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and 'CM']



Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE/103C80801/023/OCTUBRE/2020 -----

Vistos los dictámenes técnico y económico de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO LPE-103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima segunda de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de ALAMEIN, S.A. DE C.V.**, por un monto de la partida única: **\$12,482,783.40** (Doce millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y tres pesos 40/100 M.N.) más IVA **\$1,997,245.34** (Un millón novecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y cinco pesos 34/100 M.N.) haciendo un total de **\$14,480,028.74** (Catorce millones cuatrocientos ochenta mil veintiocho pesos 74/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
Directora Administrativa

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

JACINTO CEJA LUNA
Director Jurídico y Consultivo

MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NUMERO LPE-103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)





Xalapa, Veracruz a 26 de octubre de 2020
Memorándum número: DAPV.960.2020

LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 43, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dentro de la Dirección a mi cargo, y como área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Pública Estatal número **LPE-103C80801/003/2020**, relativa a la **Adquisición de Estufas Ecológicas del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" etapa 2020**, después de hacer la revisión de las especificaciones técnicas presentadas por PERIDI S.A. DE C.V., LOSKY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA S.A. DE C.V., ALAMEIN S.A. DE C.V., CAFETERÍAS RÁPIDAS S.A. DE C.V., y PEDRO MENENDEZ VILLAFÑA, determinamos que:

- **PERIDI S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **LOSKY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **ALAMEIN S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **CAFETERÍAS RÁPIDAS S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **PEDRO MENENDEZ VILLAFÑA**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición técnica presentada por los **TODOS LOS LICITANTES**.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General. - Para su conocimiento.
 Lic. Nayeli Martínez Calderón - Directora Administrativa. - Mismo fin.
 Ing. Julio César Hernández Gutiérrez. - Subdirector de Desarrollo Comunitario. - Mismo fin.
 Lic. María Porfiria Teresa Machorro López- Jefa del Departamento de Licitaciones. - Mismo fin.
 Fausto Adán Hernández López - Jefe del Departamento de Asistencia Educacional para la Familia y Equipo Estratégico. - Mismo fin

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

26 OCT 2020

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

CM

[Handwritten signature and initials]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO LPE-103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)

26 DE OCTUBRE DEL 2020

EMPRESA			CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.		ALAMEIN, S.A. DE C.V.		PERIDI, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA, S.A. DE C.V.		PEDRO MENENDEZ VILLAFANA		LOSKY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
UNICA	Estufa ecológica con cámara de combustión, comal principal rectangular fabricado en acero al carbón calibre 10, con caja para fogón, charola para cenizas, dos guardas para evitar quemaduras con aislante de lana mineral, ducto de salida fabricado en lámina galvanizada, capuchón y patas tubulares, certificada por instituciones educativas e investigaciones ecológicas.	6726	1,903.96	12,806,034.96	1,855.90	12,482,783.40	1,867.43	12,560,334.18	2,753.88	18,522,596.88	2,750.00	18,496,500.00	1,939.65	13,046,085.90
SUBTOTAL				\$12,806,034.96		\$12,482,783.40		\$12,560,334.18		\$18,522,596.88		\$18,496,500.00		\$13,046,085.90
IVA				2,048,965.59		1,997,245.34		2,009,653.47		2,963,615.50		2,959,440.00		2,087,373.74
TOTAL				\$14,855,000.55		\$14,480,028.74		\$14,569,987.65		\$21,486,212.38		\$21,455,940.00		\$15,133,459.64

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, mediante memorándum No. DAPV.960.2020, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso licitante ALAMEIN, S.A. DE C.V., por un Total de \$14,480,028.74 (Catorce millones cuatrocientos ochenta mil veintiocho pesos 74/100 M.N.), con IVA incluido, por presentar la oferta económica más conveniente al interés de la convocante

ELABORÓ

ANDREA MARTÍNEZ GARCÍA

Analista Administrativo

REVISÓ

MARÍA PORFIRIA TERESA
MACHORRO LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones

Vó. Bo.

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ

Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales